ACTA N° 13
SESIÓN ORDINARIA N° 13
R. AYUNTAMIENTO 2024-2027

En la Heroica Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas; siendo las **11:30 (once horas con 30 minutos) del día jueves 30 (treinta) de Enero de 2025 (dos mil veinticinco)**, en el Salón de Cabildo, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tampico para celebrar la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** a la que fueron previamente convocados. ----------

--- La sesión fue presidida por la **LIC. MÓNICA ZACIL VILLARREAL ANAYA PRESIDENTA MUNICIPAL**, fungiendo como Secretario General el **LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA PORRES.** ----------

--- En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal manifiesta: Muy buenos días Honorable Cabildo, medios de comunicación, personas que nos hacen favor de vernos por los diferentres medios electrónicos. Hoy jueves 30 (treinta) de enero del presente año, iniciamos esta Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, la tercera del mes de enero -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO UNO** del Orden del Día consistente en**: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal manifiesta: Para continuar le cedo el uso de la voz al Secretario General para que proceda a tomar la lista de los miembros del Cabildo. Adelante por favor Secretario. -----

--- En uso de la palabra, el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Comenzamos con la Lista de Asistencia. PRESIDENTA MUNICIPAL C. MÓNICA ZACIL VILLARREAL ANAYA, presente; SÍNDICO PRIMERO GUILLERMO CUADRA PARGA, presente; SÍNDICA SEGUNDA LAURA ELENA RAMÍREZ SÁNCHEZ, quien justifica su inasistencia mediante escrito

presentado el día de ayer a la Secretaría General; PRIMER REGIDOR CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO, presente; SEGUNDA REGIDORA SUSANA CAROLINA PINEDA CHÁVEZ, presente, TERCER REGIDOR MARTÍN CASTELLANOS CASTELÁN, presente; CUARTA REGIDORA MARÍA ELENA HERRERA ORDORICA, presente; QUINTO REGIDOR ROGELIO PÉREZ LARA, presente; SEXTA REGIDORA NOEMÍ MAGAÑA GONZÁLEZ; SÉPTIMO REGIDOR JUAN MANUEL PIZAÑA MARTÍNEZ, quien justifica su inasistencia mediante escrito presentado la fecha de ayer ante la Secretaría General; OCTAVA REGIDORA DORENA CABALLERO BONILLA, presente; NOVENO REGIDOR VLADIMIR CASTELLANOS GARCÍA, presente; DÉCIMA REGIDORA AMELIA CONCEPCIÓN TREJO HERNÁNDEZ, presente; DÉCIMO PRIMER GREGORIO PEGO CRUZ, presente; DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA LORENA ORTÍZ RAMÍREZ, presente; DÉCIMA TERCERA REGIDORA SILVIA OLVERA SALDÍVAR, presente; DÉCIMA CUARTA REGIDORA DIANA KAREN SÁNCHEZ SALAS, presente; DÉCIMO QUINTA REGIDORA MA. DEL CARMEN DÍAZ BARRIOS, presente; DÉCIMO SEXTO REGIDOR EDGAR ALBERTO TREVIÑO MARTÍNEZ, presente; DÉCIMO SÉPTIMA REGIDORA MARTA ALICIA QUIROZ CORTÉZ, presente; DÉCIMO OCTAVO REGIDOR ALEJANDRO SAULI MARTÍNEZ CRUZ, presente; DÉCIMO NOVENA REGIDORA GUILLERMINA ARRIAGA MORENO, presente; VIGÉSIMO REGIDOR EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR, presente; VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA TRINIDAD MAXIMOTO TORRES. Contamos con 20 (veinte) asistencias, 2 (dos) inasistencias justificadas y 2 (dos) inasistencias sin justificar. Por lo que existe quórum para la instalación de la Sesión. Presidenta podemos dar continuación. ----------

--- En uso de la voz, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Gracias Secretario. Habiendo quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 13 (trece) hoy 30 (treinta) de Enero de 2025 (dos mil veinticinco), siendo las 11 (once) horas con 51 (cincuenta y uno) minutos, la declaro legalmente instalada y válidos los acuerdos que en ella tomemos. -

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO DOS** del Orden del Día consistente en: **LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.** En uso de la voz, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: El siguiente punto consiste en la lectura del Orden del Día. Adelante Secretario. ----------

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. ----------

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN SU CASO.
II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.
III. LECTURA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2025.
IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 INCISO B) NUMERAL 4 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO CON FINANCIERA PARA EL BIENESTAR, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, RESPECTO DE LOS PREDIOS MUNICIPALES UBICADOS EN:
   - J. ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y SEGUNDA AVENIDA S/N, COL. LAGUNA DE LA PUERTA TAMPICO, CON SUPERFICIE DE 61.8 METROS CUADRADOS
   - CALLE LOMA ESCONDIDA ESQUINA CON LOMA DEL CHAIREL ANDADOR "J" COL. ELÍAS PIÑA DE TAMPICO, CON SUPERFICIE DE 82.23 METROS CUADRADOS
   - CALLE 4 DE ABRIL S/N, COL. TANCOL, TAMPICO, CON SUPERFICIE DE 24.5 METROS CUADRADOS

CON VIGENCIA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2027

V.- PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO DE CABILDO NÚMERO IV, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 40, CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2023, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, RELATIVO A LA DONACIÓN DE UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 3,500 METROS CUADRADOS A FAVOR DE ASOCIACIÓN ALZHEIMER DE TAMPICO CD. MADERO, A.C.

VI.- PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO DE CABILDO NÚMERO IV, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 62, CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2024, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, RELATIVO A LA AUTORIZACION AL MUNICIPIO DE TAMPICO PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PERMUTA RESPECTO DE DOS PREDIOS MUNICIPALES:

- CALLE LIMITE SUR S/N, ENTRE BOULEVARD LOMA REAL Y CALLE LOMA ESCONDIDA, COLONIA INFONAVIT ELIAS PIÑA, SUPERFICIE DE 183.72 M2
- CALLE PALMA REAL ENTRE CALZADA SAN PEDRO Y AND. PALMA ARECA FRACC. SAN PEDRO INFONAVIT, SUPERFICIE 125.28 M2

A FAVOR DE LA C. LETICIA RODRIGUEZ SALCEDO, QUIEN A SU VEZ APORTARÁ AL MUNICIPIO EL PREDIO UBICADO EN FLAMBOYAN S/N, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE CHAMPAYAN, CON SUPERFICIE DE 949.63 M2.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Siguiendo con el uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Este es el Orden del Dia por favor quienes estén a favor del presente punto alcen su mano. Muchas gracias ¿Algún voto en contra? ¿Alguna abstención? Contamos con 20 (veinte) votos a favor, 0 (cero) votos en contra, 0 (cero) abstenciones, por unanimidad queda aprobado el presente punto. Continuamos Presidenta. ----------

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO TRES** del Orden del Día consistente: **LECTURA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2025.** En uso de la voz, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: El punto número tres, consiste en la lectura para su discusión y aprobación en su caso, del acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro- dos mil veintisiete), celebrada el día 15 (quince) de enero de 2025 (dos mil veinticinco). Adelante Secretario.- --- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Como lo comenta la Presidenta, esta Acta es la del 15 (quince) de enero de 2025 (dos mil veinticinco), ya se les hizo llegar a Ustedes con anterioridad, por lo que ruego se dispense su lectura y procedamos a la aprobación de dicha Acta. Los que estén a favor, favor de alzar su mano ¿Algún voto en contra? ¿Alguna abstención? Contamos con 20

(veinte) votos a favor, 0 (cero) votos en contra, 0 (cero) abstenciones. Por unanimidad queda aprobado el presente punto. ----------

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO CUATRO** del Orden del Día consistente en: **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 INCISO B) NUMERAL 4 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO CON FINANCIERA PARA EL BIENESTAR, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, RESPECTO DE LOS PREDIOS MUNICIPALES UBICADOS EN: J. ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y SEGUNDA AVENIDA S/N, COL. LAGUNA DE LA PUERTA TAMPICO, CON SUPERFICIE DE 61.8 METROS CUADRADOS; CALLE LOMA ESCONDIDA ESQUINA CON LOMA DEL CHAIREL ANDADOR "J" COL. ELÍAS PIÑA DE TAMPICO, CON SUPERFICIE DE 82.23 METROS CUADRADOS; CALLE 4 DE ABRIL S/N, COL. TANCOL, TAMPICO, CON SUPERFICIE DE 24.5 METROS CUADRADOS, CON VIGENCIA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2027.** En uso de la voz, la Presidenta Municipal de Tampico, Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: El siguiente punto es la celebración del Contrato de Comodato con Financiera para el Bienestar, respecto de tres predios municipales. Para la explicación del punto le cedo el uso de la voz al Secretario. ----------

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. El presente punto consiste en la autorización para celebrar un contrato de comodato con Financiera para el Bienestar, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, antes conocido como TELECOMM, respecto de tres predios municipales – les voy a volver a repetir en donde se encuentra la ubicación de estos-: Calle J. Ortiz de Domínguez y Segunda Avenida S/N, Col. Laguna de la Puerta Tampico, con superficie de 61.8 metros cuadrados; Calle Loma

Escondida esquina Con Loma Del Chairel Andador "J" Col. Elías Piña de Tampico, con superficie de 82.23 metros cuadrados; Calle 4 de Abril s/n, col. Tancol, Tampico, con superficie de 24.5 metros cuadrados. La vigencia del contrato sería hasta el término de la Administración o sea el 30 (treinta) de septiembre de 2027 (dos mil veintisiete). Es importante mencionarles que desde años anteriores cada Administración ha ido renovando el comodato que se le otorga a este organismo que tiene como misión atender a los grupos sociales más desprotegidos a través de los servicios que presta como son: envío y recepción de dinero nacional e internacional, corresponsalía bancaria, apoyo en créditos, apertura de tarjetas para ahorro, apertura de cuenta de cetes, contribuyendo a la inclusión financiera, de autorizarse por Ustedes posteriormente se celebra el contrato respectivo con la Institución para que quede la constancia correspondiente. Los que estén a favor de aprobar otorgar comodato a Financiera Bienestar respecto de tres predios municipales mencionados, favor de manifestarlo levantando su mano ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Contamos con 19 (diecinueve) votos a favor, 1 (uno) voto en contra, 0 (cero) abstenciones. El punto queda aprobado por mayoría. ----------
--- Se certifica que la Regidora Ma. Del Carmen Diaz Barrios votó en contra. -

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO CINCO** del Orden del Día consistente en: **PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO DE CABILDO NÚMERO IV, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 40, CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2023, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, RELATIVO A LA DONACIÓN DE UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 3,500 METROS CUADRADOS A FAVOR DE ASOCIACIÓN ALZHEIMER DE TAMPICO CD. MADERO, A.C.** En uso de la voz, la Presidenta Municipal de Tampico, Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: A continuación el punto número 5 (cinco) del Orden del Día consiste propuesta para discusión y aprobación en su caso de la ratificación del punto de Cabildo número IV, de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 40

(cuarenta), celebrada el 11 (once) de julio de 2023 (dos mil veintitrés), Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro), relativo a la donación de un predio con una superficie de 3,500 (tres mil quinientos) metros cuadrados a favor de Asociación Alzheimer de Tampico Cd. Madero, A.C. Adelante Secretario. ----------

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. Este punto obedece a un acuerdo de Cabildo de la Administración pasada en el cual se autorizó la donación de un predio perteneciente al Municipio ubicado en Circuito Interior Norte del fraccionamiento Colinas de San Gerardo, con superficie de 3,500 (tres mil quinientos) metros cuadrados favor de Asociación Alzheimer de Tampico Cd. Madero, A.C., como bien lo mencionó la Presidenta esto fue mediante Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 11 (once) de julio de 2023 (dos mil veintitrés), dicha aprobación fue enviada al Congreso del Estado y actualmente el Congreso mediante oficio remitido a la Secretaría General solicita que se ratifique esta donación que se hizo hacia dicha Asociación... --

--- En uso de la voz el Regidor Edmundo José Marón Manzur dijo: Muchas gracias estoy totalmente de acuerdo con esta iniciativa, pero uno de los temas que me gustaría comentar, es que hay que darle seguimiento en el congreso dl estado, cuando tuve la oportunidad de estar allá, llegaron un sinfín de donaciones por parte de municipios específicamente para Asociaciones Civiles que lamentablemente se quedaron en el limbo por así decirlo y nunca le dio tramite el Congreso del Estado, entonces son Asociaciones que hacen el bien para nuestra Ciudad, aportan mucho, obviamente lo que ellos quieren es certeza jurídica, nosotros como Cabildo vamos a aprobar esto, estoy seguro de ello, pero también hay que asegurarnos que el Congreso le dé trámite para que no suceda lo mismo que paso en esta ocasión y que se quede ahí atorado esta situación y que pasen otros tres años y vuelva a pasar lo mismo y vuelvan a pasar otros tres años y vuelva a pasar lo mismo, entonces así como esta Asociación que es muy buena y muy noble, hay muchas otras en Tampico que están en la misma situación, yo creo que vale la pena explorar, revisar y sobre

todo asegurarse que el Congreso cumpla con lo propio, para hacer algo definitivo para ellos, muchas gracias. ----------

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Tengan la seguridad por parte de la Presidenta que ha girado la instrucción del darle seguimiento, es lo justo para estas asociaciones que han estado usando un predio y construyendo encima de un predio que no les pertenece, aquí empezó en el 2005 (dos mil cinco) se le dio en comodato 1,000 (mil) metros cuadrados, en el 2010 (dos mil diez) se le vuelve a dar otros 1,000 (mil) metros cuadrados y en el 2011 (dos mil once) 1,500 (mil quinientos) metros cuadrados la Asociación ¿Qué es lo que requiere? como dice el Regidor Mon certeza jurídica para poder llevar a cabo más obra, más infraestructura y continuar brindando mayor servicio a la comunidad, entonces nosotros como Municipio tenemos la responsabilidad de dar seguimiento a esta petición que hace la Asociación. Dígame Regidora. ---

--- En uso de la voz la Regidora Ma. Del Carmen Diaz Barrios dijo: Me gustaría que mencionara si hay alguna clausula para asegurarnos de que este predio que se está dejando en comodato permanezca con esas funciones y para esos fines que fueron creadas desde 1,000 (mil) metros cuadrados hasta ahora 3,500 (tres mil quinientos) metros cuadrados donados a esta Asociación loable y benéfica pero si puedes mencionar las cláusulas que nos aseguren que van a mantener ese giro. ----------

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Claro, lo que se busca es que esta Asociación siga brindando un beneficio a la ciudadanía entonces que no se desvíen del giro y del apoyo que están solicitando hacia nosotros y una de las condicionantes son: A) Respetar en todo momento las cláusulas sexta y séptima de su propia Acta constitutiva, que disponen que no pueden transmitir derechos respecto de lo que reciben en donación, si se llega a disolver o alguno de sus miembros, deja de pertenecer a la misma y a que los bienes o activos en este caso, lo que se pretende donar, se destine exclusivamente a los fines propios de su objeto social; B) Operar exclusivamente como Centro

de Asistencia, para atención a pacientes de Alzheimer, en términos de la cláusula segunda de su acta constitutiva y; C) Llevar a cabo obras de naturaleza propios a su objeto social. Si ellos no tienen en su acta constitutiva dentro de su objeto social un giro al cual le pudieran dar un uso distinto a ese inmueble la donación podrá ser revertida, con estas cláusulas nos protegemos nosotros como Municipio de que dicha asociación independientemente de quien la esté administrando, sea que haya nuevo consejo directivo o haya nuevo presidente, que se siga haciendo un buen uso de esa asociación y de ese inmueble. Los que estén a favor de aprobar la ratificación del punto de Cabildo número IV, de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 40 (cuarenta), celebrada el 11 (once) de julio de 2023 (dos mil veintitrés), Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro), sírvanse de favor levantar su mano ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Contamos con 19 (diecinueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra, 1 (una) abstención. Por mayoría queda aprobado el presente punto. ----------

--- Se certifica que el Regidor Martin Castellanos Castelán se abstuvo de votar.

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO SEIS** del Orden del Día consistente: **PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO DE CABILDO NÚMERO IV, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 62, CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2024, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, RELATIVO A LA AUTORIZACION AL MUNICIPIO DE TAMPICO PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PERMUTA RESPECTO DE DOS PREDIOS MUNICIPALES: CALLE LIMITE SUR S/N, ENTRE BOULEVARD LOMA REAL Y CALLE LOMA ESCONDIDA, COLONIA INFONAVIT ELIAS PIÑA, SUPERFICIE DE 183.72 M2; CALLE PALMA REAL ENTRE CALZADA SAN PEDRO Y AND. PALMA ARECA FRACC. SAN PEDRO INFONAVIT, SUPERFICIE 125.28 M2, A FAVOR DE LA C. LETICIA RODRIGUEZ SALCEDO, QUIEN A SU VEZ APORTARÁ AL MUNICIPIO EL PREDIO UBICADO EN FLAMBOYAN S/N,**

FRACCIONAMIENTO JARDINES DE CHAMPAYAN, CON SUPERFICIE DE 949.63 M2. En uso de la voz, la Presidenta Municipal de Tampico, Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Pasamos al siguiente punto, ratificación del punto de cabildo número IV, de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 62 (sesenta y dos), celebrada el 17 (diecisiete) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro), relativo a la autorización al municipio de Tampico para celebrar un contrato de permuta respecto de dos predios municipales a favor de la C. Leticia Rodríguez Salcedo, quien a su vez aportará un predio al Municipio. Para la explicación del punto, cedo el uso de la voz al Secretario. ----------

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. Al igual que el anterior punto, se recibió mediante oficio del Congreso del Estado, donde nos requiere la ratificación del presente punto que fue llevado en la Sesión Ordinaria Número 62 (sesenta y dos), de fecha 17 (diecisiete) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), en la anterior Administración se perjudicó a una ciudadana del municipio de Tampico, en donde se construyó en un predio propiedad de ella, propiedad particular, se construyó una vialidad, una calle, por desconocimiento del Municipio, creyendo que era un inmueble perteneciente al Ayuntamiento, no era así, lo que se busca es resarcir el daño, se le ofrecieron ya dos terrenitos, les voy a dar la explicación, estos inmuebles están ubicados en Calle Limite Sur S/N, entre Boulevard Loma Real y calle Loma Escondida, colonia Infonavit Elías Piña, superficie de 183.72 (ciento ochenta y tres punto setenta y dos) metros cuadrados; el otro es calle Palma Real entre Calzada San Pedro y And. Palma Areca Fracc. San Pedro Infonavit, superficie 125.28 (ciento veinticinco puntos veintiocho) metros cuadrados, estos inmuebles serían a favor de la C. Leticia Rodríguez Salcedo, quien a su vez aportará al municipio el predio ubicado en Flamboyan S/N, Fraccionamiento Jardines de Champayan, con superficie de 949.63 (novecientos cuarenta y nueve punto sesenta y tres) metros cuadrados. Si nos vamos un poquito a valores y decir, que alguien quisiera o tuviera la duda de porque se le dan dos predios, si ella

esta aportando o se le perjudicó solamente uno, tenemos que tener en cuenta, que el inmueble que a ella se le perjudica tiene una superficie de 949.63 (novecientos cuarenta y nueve punto sesenta y tres) metros cuadrados y que en aquel entonces tenía un valor de $2,520,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), los que se están dando en permuta tienen una superficie de valor de 183.72 (ciento ochenta y tres punto setenta y dos) metros cuadrados y 125.8 (ciento veinticinco punto ocho) metros cuadrados, con un valor en conjunto de $1,503,252.00 (UN MILLON QUNIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), de todas formas la ciudadana tiene una merma en cuanto al valor comercial del inmueble, sin embargo ella ha aceptado que es suficiente resarcir el daño, la reparación del daño con estos dos inmuebles, estaríamos haciéndole un bien a una persona que fue perjudicada en su patrimonio. Continuamos, el fundamento para permutar se encuentra en los artículos 2, inciso C, punto 5, inciso 1, punto 2, artículo 12, 13, inciso A, 14, inciso B, 18 punto 1, 49, inciso B y 50 de la ley de Bienes del estado de Tamaulipas. Lo que se propone a Ustedes es ratificar aquel acuerdo de Cabildo para la celebración de la permuta entre las partes para regularizar la situación y así enviar al Congreso del Estado quien será quien autorice o no ese acto jurídico de permuta. Explicado lo anterior, se somete a votación el presente punto. Quienes estén a favor de ratificar el punto de Cabildo número IV, de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 62 (sesenta y dos), celebrada el 17 (diecisiete) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro), sírvanse levantar su mano por favor ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Contamos con 19 (diecinueve) votos a favor, 1 (uno) voto en contra, 0 (cero) abstenciones. Por mayoría queda aprobado el presente punto. Continuamos Presidenta. ----------

--- Se certifica que la Regidora Ma. Del Carmen Diaz Barrios votó en contra. -

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO SIETE** del Orden del Día consistente:

CLAUSURA SESIÓN. En uso de la voz, la Presidenta Municipal de Tampico, Mónica Zacil Villarreal Anaya concluyó: Agotados los puntos de la Orden del Día, se clausura la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número 13 (trece). Hoy 30 (treinta) de enero de 2025 (dos mil veinticinco) siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos). Muchas gracias por su asistencia que tengan un excelente día. ----------

LIC. MÓNICA ZACIL VILLARREAL ANAYA
PRESIDENTA MUNICIPAL.

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA PORRES
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

C. GUILLERMO CUADRA PARGA.
SÍNDICO PRIMERO.

JUSTIFICÓ INASISTENCIA
C. LAURA ELENA RAMÍREZ SÁNCHEZ.
SÍNDICA SEGUNDO.

C. CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO
REGIDOR 1°

C. SUSANA CAROLINA PINEDA CHÁVEZ
REGIDORA 2°

C. MARTÍN CASTELLANOS CASTELAN
REGIDOR 3°

C. MARÍA ELENA HERRERA ORDORICA
REGIDORA 4°.

C. ROGELIO PÉREZ LARA
REGIDOR 5°

INASISTENCIA
C. NOEMÍ MAGAÑA GONZÁLEZ
REGIDORA 6°.

JUSTIFICÓ INASISTENCIA
C. JUAN MANUEL PIZAÑA MARTÍNEZ
REGIDOR 7°

C. DORENA CABALLERO BONILLA
REGIDORA 8°

C. VLADIMIR CASTELLANOS GARCIA
REGIDOR 9°

C. AMELIA CONCEPCION TREJO HERNANDEZ
REGIDORA 10°

C. GREGORIO PEGO CRUZ
REGIDOR 11°

C. LORENA ORTÍZ RAMÍREZ
REGIDORA 12°

C. SILVIA OLVERA SALDÍVAR
REGIDORA 13°

C. DIANA KAREN SÁNCHEZ SALAS
REGIDORA 14°

C. MA. DEL CARMEN DÍAZ BARRIOS
REGIDORA 15°

C. EDGAR ALBERTO TREVIÑO MARTÍNEZ
REGIDOR 16°

La presente hoja de firmas pertenece al Acta No. 13 (trece) de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en el Municipio de Tampico, Tamaulipas el día 30 (treinta) de Enero de 2025 (dos mil veinticinco).

C. MARTA ALICIA QUIROZ CORTEZ
REGIDORA 17°

C. ALEJANDRO SAULI MARTÍNEZ CRUZ
REGIDOR 18

C. GUILLERMINA ARRIAGA MORENO
REGIDORA 19°

C. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR
REGIDOR 20°

JUSTIFICÓ INASISTENCIA
C. TRINIDAD MAXIMOTO TORRES
REGIDORA 21°

La presente hoja de firmas pertenece al Acta No. 13 (trece) de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en el Municipio de Tampico, Tamaulipas el día 30 (treinta) de Enero de 2025 (dos mil veinticinco).